



**Distrito Escolar Independiente de Austin**  
**Requisitos para los visitantes y las comunicaciones de los organismos consultivos del distrito**

**Comunicacio**

Al inicio de cada junta ordinaria\* de un organismo consultivo del distrito, se destinará un tiempo para los comentarios del público. Con la finalidad de asegurarse de tener tiempo suficiente para que el organismo consultivo concluya sus asuntos, el total de tiempo provisto para los comentarios del público podría ser limitado, así como también el tiempo para los participantes individuales podría ser limitado. (Aunque esto podría variar de un grupo a otro, normalmente el tiempo total es de 10-15 minutos y a cada uno de los participantes normalmente se le conceden de 2-3 minutos). Se les puede pedir a los participantes que se sienten en un área designada hasta que los llame para hablar el presidente.

Se les pedirá a las personas que deseen hacer comentarios públicos que llenen una tarjeta de participante. Las personas que deseen hablar deben reconocer en la tarjeta de participante que ya leyeron estos requisitos. Usualmente, se les llamará a las personas para hablar en el orden en que se recibieron las tarjetas de participante. Sin embargo, en los casos en que haya un gran número de personas que desean hablar, las tarjetas se podrían sacar al azar, a la discreción del coordinador del comité.

Si las personas que se registraron para hablar no tienen la oportunidad de hacerlo porque se acaba el tiempo, pueden dar sus comentarios por escrito en la tarjeta proporcionada. Además, cualquier persona puede proveer comentarios por escrito sin registrarse para hablar.

El presidente anunciará: *"Este es el tiempo que el [nombre del organismo consultivo] ha dedicado para recibir los comentarios del público. ¿Tenemos a alguien que se haya registrado para hablar?"*

0.0000092a 0 1 5 Tsó5 TmF 10 Tf0.Z222 0 0 1 53.7 33388m0 33388m0 3292(v)-2(b)]T#Ts0(a)6)-12| a2(g)h)ue(n)t)-21 setaodel o